

000440



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039-2012/MDCA

Cerro Azul, 08 de Marzo del 2012

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

CONSIDERANDO

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Los Gobiernos Locales son Personas Jurídicas de Derecho Público, con Autonomía Administrativa y Política en asuntos de su competencia;

Que la autonomía de la Constitución Política del Perú establece para todos las Municipalidades radica en la facultad para ejercer los actos de gobiernos, administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico legal vigente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, y el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, siendo encargado de designar al Gerente Municipal y a los demás funcionarios de confianza a propuesta de este, y según lo dispone el inciso 17° del artículo 20 de la Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 030-2012/MDCA, de fecha 20 de Febrero de 2012, se encargó en adición a sus funciones la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de Cerro Azul al **Ingeniero PAUL ALAN WELSON VALENCIA**, encargatura que ostentara hasta la fecha 08 de Marzo del presente;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-DEJESE SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 030-2012/MDCA, de fecha 20 de Febrero de 2012, de designación de encargatura de las funciones de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de Cerro Azul al **Ingeniero PAUL ALAN WELSON VALENCIA**, a partir del 08 de Marzo del 2012.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

Artículo Segundo.- AGRADECER al Ingeniero PAUL ALAN WELSON VALENCIA por los servicios brindados a esta Entidad durante el tiempo que permaneció al frente de la designación mencionada.

Artículo Tercero.- PÓNGASE en conocimiento de la Gerencia de Administración, y a la Unidad de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete
.....
HUGO A. RIVAS SANCHEZ
ALCALDE

